

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20522 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz.

Anuncia

En este órgano judicial se tramita Sección V de liquidación 0000196 /2012 seguido a instancias de Materiales Frans Bonhomme, S.L. contra Mercantil Excavaciones Maire, S.L. CIF. B-06325252 por resolución de fecha 16 de mayo de dos mil trece se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación aportado por la administración concursal sin observaciones
2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.
3. Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 16 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130029905-1